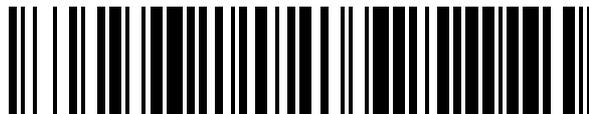


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 213 404**

21 Número de solicitud: 201800269

51 Int. Cl.:

B65D 30/10 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

30.04.2018

43 Fecha de publicación de la solicitud:

30.05.2018

71 Solicitantes:

**SANTACOLOMA MORO, Juan Francisco (100.0%)
PARQUE TECNOLÓGICO DE BIZKAIA-LAGA
BIDEA Edificio 804, Módulo 303
48160 Derio (Bizkaia) ES**

72 Inventor/es:

SANTACOLOMA MORO, Juan Francisco

74 Agente/Representante:

GALAN MORERA, Xabier

54 Título: **Bolsa con cierre estanco**

ES 1 213 404 U

DESCRIPCIÓN

Bolsa con cierre estanco

5 Objeto de la invención

Es el objeto de la presente invención un novedoso conjunto que incluye una bolsa y que permite hacer que la bolsa sea estanca sin recurrir a cierres o sellados de la embocadura de la bolsa, con lo cual permite guardar en su interior objetos que no se puedan mojar o sumergir en agua.

Antecedentes de la invención

Los practicantes de los deportes acuáticos o cualquier otra deporte o actividad en la cual se puedan mojar, como, por ejemplo, las realizadas a la intemperie, necesitan preservar determinados objetos del contacto con el agua para evitar perderlos o que se averíen, por ejemplo, los teléfonos móviles, cámaras fotográficas, tarjetas de memoria o cualquier otro tipo de objeto que pueda sufrir daños.

Se han propuesto infinidad de dispositivos estancos para guardar en su interior objetos y que no se mojen, como cajas o fundas con cierres estancos, pero o bien no se adaptan al tamaño de los objetos guardados, son rígidos y muy voluminosos con lo cual su transporte es muy molesto o incorporan complicados mecanismos de cierre que encarecen el producto.

La presente invención preconiza un kit que hace estanca que la bolsa que incluye se adapta al tamaño de los objetos, es de fácil utilización y posee una cierta flotabilidad de tal manera que si se cae al agua no se hunde.

Descripción de la invención

30

La bolsa con cierre estanco, que es el objeto de la presente invención, comprende:

- una bolsa, que está fabricada con un material impermeable y deformable, formada por:
 - un cuerpo, en cuyas caras interiores se dispone una pluralidad de primeros engrosamientos,

35

- o una embocadura, en cuya porción superior se dispone uno o más segundos engrosamientos longitudinales paralelos a los bordes de la mencionada embocadura, y
 - o un cuello, que une el cuerpo y la embocadura, que es más estrecho que los dichos cuerpo y embocadura y que está destinado a doblarse sobre sí mismo conteniendo en el interior del dobléz generado a la cinta;
- 5
- al menos un anillo de un material elástico, cuyo orificio, que tiene un diámetro menor que dos veces el grosor de la cinta, está destinado a abrazar y comprimir el dobléz del cuello de la bolsa cerrándolo de manera estanca.

10

Breve descripción de las figuras

Figura 1: muestra una vista de una perspectiva de la bolsa.

15 Realizaciones preferentes

La bolsa con cierre estanco, que es el objeto de la presente descripción, comprende:

- una cinta o elemento similar cuyos extremos están unidos entre sí, formando una gaza, mediante, por ejemplo, un nudo, cualquier tipo de hebilla, que preferentemente esté fabricado con un material que no se deteriore por el contacto con el agua del mar, elementos retráctiles o elementos tipo velcro;
 - una bolsa (1), que está fabricada con un material impermeable y deformable, preferentemente silicona o materiales similares, formada por:
 - o un cuerpo (2), en cuyas caras interiores se dispone una pluralidad de primeros engrosamientos. La función de los primeros engrosamientos es crear, si el usuario lo desea, una cámara de aire que incremente la flotabilidad de la bolsa,
 - o una embocadura (4), en cuya porción superior se dispone uno o más segundos engrosamientos (5) longitudinales paralelos a los bordes de la mencionada embocadura, y
 - o un cuello (3), que une el cuerpo y la embocadura, que es más estrecho que los dichos cuerpo y embocadura y que está destinado a doblarse sobre sí mismo conteniendo en el interior del dobléz generado a la cinta;
- 20
- 25
- 30

- al menos un anillo de un material elástico, cuyo orificio, que tiene un diámetro menor que dos veces el grosor de la cinta, está destinado a abrazar y comprimir el dobléz del cuello de la bolsa cerrándolo de manera estanca.

5 Para utilizar la bolsa, en primer lugar, se introduce la gaza formada por la cinta en el orificio del anillo, después se introduce el objeto u objetos a proteger en la bolsa, posteriormente se dobla el cuello de la bolsa sobre si mismo abrazando la cinta, y se desliza el anillo por la gaza y por el dobléz del cuello hasta que hace tope con los primeros engrosamientos. El anillo abraza el dobléz del cuello y cierra la bolsa de manera estanca mediante la presión
10 que ejerce sobre el mencionado dobléz.

Como una opción de diseño la bolsa con cierre estanco puede comprender una pinza, unida preferentemente a la cinta, para fijar la bolsa a un objeto ajeno, por ejemplo, un taje de buzo o un bañador.

15

REIVINDICACIONES

1. Bolsa con cierre estanco **caracterizada** porque comprende:
- 5 • una cinta o elemento similar cuyos extremos están unidos entre sí formando una gaza;
 - 10 • una bolsa (1), que está fabricada con un material impermeable y deformable, formada por:
 - 15 ○ un cuerpo (2), en cuyas caras interiores se dispone una pluralidad de primeros engrosamientos,
 - una embocadura (4), en cuya porción superior se dispone uno o más segundos engrosamientos (5) longitudinales paralelos a los bordes de la mencionada embocadura, y
 - un cuello (3), que une el cuerpo y la embocadura, que es más estrecho que los dichos cuerpo y embocadura y que está destinado a doblarse sobre sí mismo y contener en el interior del dobléz generado a la cinta;
 - al menos un anillo de un material elástico, cuyo orificio, que tiene un diámetro menor que dos veces el grosor de la cinta, está destinado a abrazar y comprimir el dobléz del cuello de la bolsa cerrándolo de manera estanca.
- 20 2. Bolsa con cierre estanco, según reivindicación 1, **caracterizada** porque comprende una pinza unida a la cinta destinada a fijar la bolsa con cierre estanco a un elemento ajeno.
- 25 3. Bolsa con cierre estanco, según reivindicación 1, **caracterizada** porque la bolsa y los anillos están fabricados con silicona o material similar.

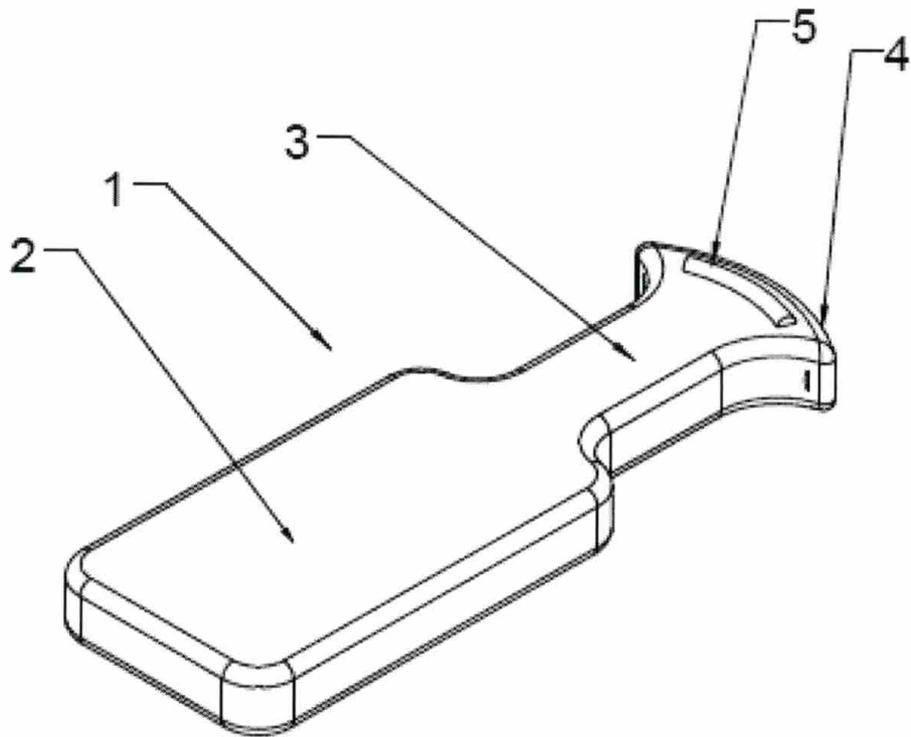


Figura 1